



**ANEP**

DIRECCIÓN GENERAL  
DE EDUCACIÓN  
SECUNDARIA

## **Sector Ciencias Sociales y Filosofía**

### **Inspecciones de Educación Social y Cívica y Derecho - Filosofía - Geografía - Historia**

#### **Orientaciones a docentes - Priorizaciones para el 1er semestre**

En el marco del documento "**Plan de inicio de cursos 2021**" de ANEP y DGES, las Inspecciones de las asignaturas que suscriben, realizan las siguientes orientaciones a los docentes en referencia a priorizaciones curriculares relativas al 1er semestre del año lectivo 2021.

En lo relativo a la planificación y contenidos programáticos:

- 1) Los profesores se beneficiarán al capitalizar la experiencia del trabajo colectivo en las Salas docentes, así como con los diferentes actores, considerando las eventualidades que conlleva la actual realidad producto de la pandemia, tomando en cuenta el aprendizaje adquirido y abordando con amplitud, pertinencia y contextualización, los distintos contenidos programáticos.
- 2) Sugerimos considerar la planificación del curso como una herramienta fundamental del accionar docente que permite establecer los propósitos, pensar los contenidos y diseñar las actividades en función de ello. En este sentido es deseable tomar en cuenta la posibilidad de abordar el curso en forma presencial y/o combinada, enriquecido por los aprendizajes adquiridos y considerando los insumos recogidos en el diagnóstico realizado al inicio de los cursos. De esta forma, se pretende que la planificación sea una herramienta situada, coherente, atinente y fundada que de respuesta pedagógica a la realidad específica con la que se va a trabajar
- 3) Proponemos seleccionar cuidadosamente los contenidos programáticos, partiendo del análisis reflexivo del sentido de educarse en cada disciplina, de las habilidades a desarrollar y los propósitos acordados en Salas. Será necesario jerarquizar, seleccionar,



**ANEP**

DIRECCIÓN GENERAL  
DE EDUCACIÓN  
SECUNDARIA

priorizar y establecer con claridad los contenidos, nudos temáticos y/o ejes transversales que estructurarán el trabajo, haciendo foco en los objetivos de cada curso sin perder la esencia de los mismos y orientaciones generales.

4) Planteamos tener en cuenta que en cada una de las disciplinas que integran el Sector, el profundizar en la enseñanza y en el aprendizaje de los contenidos específicos permitirá, entre otros aspectos: indagar sobre nosotros mismos, desarrollar hábitos de pensamiento, de escucha activa, habilidades dialógicas, así como fortalecer la inteligencia, la capacidad de reflexión y el desarrollo del pensamiento crítico y lógico. Permitirá desarrollar mecanismos de argumentación y capacidad de analizar y cuestionar la veracidad de hechos y palabras desarrollando un modo crítico de interpretar el mundo.

5) Proponemos atender los contenidos programáticos seleccionados para los cursos, diseñados desde el convencimiento de que el trabajo en los procesos comunicacionales de leer, escribir, hablar y escuchar, en distintos formatos, formarán parte del abordaje de los mismos. Se entiende que el desarrollo de las habilidades comunicacionales en los distintos cursos permitirá incrementar la empatía, el enriquecimiento del lenguaje, la capacidad de resolución de problemas y entre otros aspectos, contribuirá a la validación emocional. En lo relativo a la evaluación:

1) Entendiendo la evaluación como parte del proceso de enseñanza y de aprendizaje, se sugiere alternar distintas modalidades de la misma, que den cuenta de los diversos saberes curriculares, procedimientos y habilidades abordados en el curso, con el fin de proceder a la reorientación y/o progresividad del proceso educativo.

2) En función de lo anterior se recomienda planificar propuestas graduadas, que atiendan el contexto y a las particularidades. Cuando el grado de los cursos lo permita, promover la reconstrucción crítica, el desarrollo de perspectivas personales que apunten a la creación de conocimientos y no sólo a la recuperación de información.

3) Sugerimos que el docente comparta siempre con los estudiantes, los criterios de evaluación, explicitándolos previamente a la realización de las mismas y los construya con ellos cuando sea posible.



**ANEP**

DIRECCIÓN GENERAL  
DE EDUCACIÓN  
SECUNDARIA

4) Es fundamental que cualquier evaluación realizada sea coherente con las selecciones realizadas, los propósitos iniciales, el abordaje metodológico y la práctica áulica.

5) Consideramos relevante en la evaluación, el trabajo coordinado y consensuado arribando a acuerdos entre colegas del sector que impactarán en beneficio de los estudiantes.

Prof. Sara Goncalvez

Inspección Nacional de Educación Social y Cívica y Derecho

Prof. Lilyán García

Inspección Nacional de Filosofía

Prof. Mónica Canaveris

Inspección nacional de Geografía

Prof. Elisa Rodríguez - Prof. Andrea Tempone

Inspección Nacional de Historia



**ANEP**

DIRECCIÓN GENERAL  
DE EDUCACIÓN  
SECUNDARIA